

Bogotá 14 de febrero de 2023

Apreciado,
Grupo 15+1
Buenaventura

Les acerco un saludo de bienestar.

Escribo de manera personal, para presentarles una propuesta que he venido imaginando y diseñando a lo largo de mis estudios de maestría en Estudios Culturales en la Universidad Nacional. Escuchándolas, por ya casi 2 años, he memorizado la reiterada solicitud de iniciar una sistematización de lo que ha significado y creado el proceso de Medida Cautelar en el estero San Antonio.

Por ello, pregunto si les gustaría aventurarse a esa escritura, de ser así, iniciaríamos un diálogo respecto a las formas, los alcances y las posibilidades de esta investigación. Contaremos con la dirección de *Ochy Curiel*, mujer activista afro feminista, de quien he recibido clases y considero, comprende desde la piel, las temáticas que cruza la Medida Cautelar. No dudo de lo mucho que podremos aprender en conjunto.

El co-director es *Sebastián Cuellar*, director de la maestría e investigador interesado en las luchas y movimientos sociales. Ustedes ya le han escuchado como académico y también como ser humano.

Me voy permitir sumar a esta presentación, un esquema general del proyecto. Estaré a la espera de su respuesta.

Con ilusión,

Pía.

COORDENDAS PARA LA INVESTIGACIÓN



¿QUÉ LES PROPONGO? *sistematizar las experiencias* que surgen a partir de las acciones y procesos anclados a la Medida Cautelar para el estero San Antonio. Específicamente:

- Documentar las relaciones y tensiones entre los actores estatales, las víctimas, organizaciones acompañantes y otros agentes que puedan intervenir; por ejemplo, representantes de la comunidad internacional.
- Analizar las respuestas estatales y las comunicaciones de las víctimas centradas por la JEP en un expediente, dando cuenta de las posibilidades ¿o no? de convergencia entre saberes, experticia y técnica científica. De igual forma, rastrearíamos vacíos, lenguajes que incluso revictimizan, percepciones del Estado frente a qué es el estero, etc. Para ello, tendríamos que pensar la forma para, de ser posible, autorizar mi acceso al expediente.
- Identificar los repertorios de acción colectiva, ancestral y cultural que las víctimas solicitantes han *desocultado* en virtud y estratégicamente para el trámite. Pienso por ejemplo en cómo han adaptado sus rituales de *consulta* (si entiendo bien), la creación detrás del enfoque psicoespiritual, las negociaciones alrededor de la práctica del cuerpo ausente-presente, las redes de afecto que han abrazado los momentos de quiebre frente a los retrocesos del proceso, etc.
- Finalmente, todo lo anterior se integraría en un solo cuerpo que daría cuenta de las experiencias priorizadas entre toda-os, respecto a lo que ha significado e implicado la Medida cautelar en el estero. La idea es pensarnos textos no sólo escritos, en cambio, priorizar otras figuraciones que pasan por sentidos distintos a la vista.

Si bien, en un primer momento consideré seguir el trabajo investigativo bajo una orientación de *investigación acción participativa*, propuesta del sociólogo colombiano Fals Borda¹, que a mi parecer, es un proyecto subversivo, exploratorio y evocador de consciencias, cuya máxima se funda en la generación de conocimiento crítico. Posteriormente, encontré adaptaciones de sus pilares a un ejercicio de sistematización en clave participativa. Así, se ha venido consolidando la *sistematización como investigación acción participativa*², modalidad en construcción dinámica, precisamente por su origen de buscar, comprender y potencializar acciones para el cambio de la realidad, en constante movimiento.

¹ Promulgadas durante su participación en el Congreso latinoamericano de sociología celebrado en Cartagena en 1983, mediante una potencia titulada “Por la praxis. El problema de cómo comprender la realidad para transformarla”

² Revisar los trabajos de la cátedra Fals Borda, el grupo de trabajo de procesos y metodologías participativas de CLACSO y uno se sus seminarios, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=W8bzPEgslvc>. Y uno más, disponible en el siguiente enlace: www.youtube.com/watch?v=AVV4NDpREzs&t=674s

El denominador común de esta propuesta es la creatividad de la-os participantes para organizar un conjunto de datos en un producto que vincula sentidos. A este carácter se debe la inexistencia de una matriz o esquema establecido. Los parámetros surgen de acuerdo a los intercambios e intersubjetividades de quienes participan en el proceso de sistematizar determinada experiencia. La *sistematización como investigación acción participativa* es un sistema de autoobservación donde agentes/observadora-es problematizan su realidad a través del diálogo con más actores que constituyen una misma experiencia. La objetividad desplaza la reflexividad con el propósito de alcanzar trans-formaciones desde el quehacer.

La sistematización bajo este paradigma latinoamericano busca reconocer procesos que provienen de las relaciones y significaciones institucionalizadas por el poder, por ejemplo, aquellas que manifiestan la-os funcionaria-os de las distintas instituciones del Estado (UBDP, FGN, PGN, JEP...) Nos propondríamos reconstruir y comprender las prácticas que han surgido a lo largo de la Medida cautelar, desde un contexto socio-histórico particular y en un marco delineado por coordenadas culturales y políticas.

En esta lógica, se requiere comprender el contexto en el que se surgen el fenómeno por sistematizar, pues a partir de allí, es posible listar categorías que tendrían sentido para las partes involucradas. Para el caso, algunos temas eje podrían ser: contexto de violencias en Buenaventura, lo que ha significado el desarrollo para el territorio, cómo se mantienen los oficios ancestrales y porqué están en peligro de desaparición, etc.



¿QUIÉNES HARÍAN PARTE? Las personas de los 3 grupos solicitantes que expresen su decisión de participar, cuenten con el tiempo y les anime comprometerse para realizar este proyecto.



¿CÓMO SISTEMATIZAR LA MEDIDA CAUTELAR?

Como fuentes de investigación he mapeado el siguiente material existente:

- 1) Los documentos estatales que reposan en el expediente,
- 2) sus percepciones frente a lo que dicen e informan las instituciones,
- 3) la grabación de la audiencia disponible de manera libre en youtube,
- 4) sus documentos: informes, propuestas e intervenciones que también reposan en el expediente,

- 5) recuerdos suyos y míos de llamadas, correos y negociaciones,
- 6) las bitácoras personales que guardo de mi participación en las Mesas técnicas,
- 7) ¿las actas de las mesas técnicas? Que también reposan en el expediente,
- 8) los sentires de los familiares de víctimas de desaparición forzada que participaron en las cartografías. Por su puesto, yo guardo mis impresiones personales: cómo me tocaron sus relatos, cómo procesé, cómo viví las aperturas espirituales que allí se concentraron. Pero, tendríamos que pensar si las personas que narraron sus experiencias quieren hacer parte, integrarles a la investigación, evaluar si es una acción priorizada para algunos de los capítulos, cómo lo integraríamos a la sistematización. Por supuesto, guardando siempre protocolos de cuidado y anonimización.
- 9) Otro material que quieran sumar.

Rastraríamos las narrativas en ese gran cuerpo documental, para analizar e identificar cruces entre intereses, voluntades y vacíos plasmados en los discursos de las instituciones estatales responsables de buscar y mitigar el fenómeno de desaparición forzada. A su vez, sus compromisos políticos, voluntades de transformación y construcción de confianza.

En este punto, me gustaría añadir que, fuera mis labores, Buenaventura y particularmente el proceso en el Estero, ha marcado mis memorias y me ha mostrado la fortaleza que mantiene la espiritualidad y cómo esas formas han transformado los tiempos y procedimientos estatales. Igualmente, las complejidades de la coordinación entre diversas identidades, que tienen un arduo trabajo y comprometida formación política. Y, no menos importante, el afecto con el que emprender la defensa de los derechos humanos en el territorio bonaverense. He tenido la oportunidad de participar en más de 4 procesos que parten de la misma figura jurídica: las medidas cautelares y, en el Estero he evidenciado una serie de hitos que les compartiré a lo largo de la investigación.

Por lo anterior, como he hecho parte del proceso mientras estuve vinculada laboralmente a la JEP, me parece valioso hacer uso de técnicas de observación participante, análisis de conversación y análisis espaciales pues, de cualquier modo, como dije, el estudio del estero me ha atravesado emocionalmente.

Ahora, respecto al material que no existe, he planteado nutrir la sistematización con entrevistas semiestructuradas a alguna-os de ustedes y otras personas que nos ayudarán a resolver preguntas según los encuentros y análisis que surjan sistematizando. Adicionalmente, he creado un método denominado: *Atar – rayar*.

Dejando claro que el documento de tesis debe ser escrito por mí, pero que poco sentido tiene trabajarlo de manera aislada, les propongo una metodología que parte de los principios de sistematización como acción participante y de la mediación que expliqué en la primera sesión ☀. La he nombrado *Atar-rama*, por supuesto, está abierta a observaciones. *Atar-rama* consiste en un ciclo de creación:

- 1) Encuentro 1 (Finales de marzo): Entre toda-os elegimos 3 capítulos por co(a)ntar. Priorizamos conceptos, emociones y prácticas fundamentales para cada tema por relatar. Algunas preguntas que se resolverían en esta sesión son: ¿qué es relevante para toda-os y qué queremos sistematizar? ¿cómo vamos a capitular todo lo que se ha vivido en la Medida cautelar? ¿qué deberíamos priorizar? ¿para qué puede servir a ustedes este trabajo de *sistematizar la experiencia*? ¿qué alcance queremos darle? ¿para quién vamos a escribir? ¿cuáles son sus posibilidades y limitaciones? ¿cuáles son las mías? ¿Cómo conjugamos mis obligaciones en el estudio de maestría con sus aspiraciones? ¿Cómo integramos todas nuestras creaciones en un solo cuerpo?
- 2) Cada quien realiza un escrito en el formato que prefiera sobre las memorias que guarda de cada capítulo que acordemos. ¿un olor? ¿un gesto? ¿unas palabras? ¿una canción? ¿un dolor? ¿un escrito respecto a la temática del capítulo? ¿una fotografía del territorio? ¿un movimiento? ¿un baile, un canto? ¿un garabato? ¿un poema? En fin, una forma o figuración que hable en su lenguaje y del territorio.
- 3) Paralelamente, yo, elaboro un texto de acuerdo al capítulo, dialogando con las huellas documentales que enliste en la sesión anterior (☀) y con la teoría que pueda enlazar. Mi intención y esfuerzo será hacer escritos concretos, que den cuenta de la complejidad del recorrido judicial y social y, que tengan posibilidad de apertura para sus productos elaborados en la anterior fase.
- 4) Ato cada uno de los ejercicios: los suyos y el mío en un solo cuerpo textual.
- 5) Les envío el capítulo y ustedes rayan con correcciones, observaciones y/o precisiones que les surjan al conocer el texto conjunto. Siendo así, pueden seguir atando con otra información: enlaces a proyectos comunitarios, museos y otros formatos que encuentren pertinentes y que el texto les podría hacer recordar o anudar.
- 6) Recibo sus rayaduras, limpio, vuelvo a atar todos los escritos.
- 7) Nos reunimos para cerrar el capítulo
- 8) Envío el capítulo a la-os directores de tesis para ajustes.
- 9) Al final, se presenta el cuerpo construido colaborativamente a todas las personas participantes, integrando todos los formatos y cerrando la sistematización de

experiencia en el ámbito transicional. Podríamos imaginar el final, como una instalación en múltiples formatos.

Les propongo como pautas iniciales para la sistematización de las experiencias que se anclan a la Medida Cautelar en el estero San Antonio, las siguientes raíces:

- Contextual: dar lugar y voz a los sujetos promotores del trámite. Reconociendo las historias que les acompañan previo al mismo e identificando las transformaciones que podría haber propiciado el proceso de la Medida cautelar.
- Estética: Desafiar cánones establecidos, involucrando subjetividades e identidades diversas. Priorizando el lugar de la corporalidad en escenarios de poder, sus tiempos y manifestaciones.
- Emotiva: Cultivar vínculos, respetando silencios, motivando encuentros y construcción de memorias. Fortaleciendo formas comunitarias de relacionamiento.
- Ética: Cuestionar comportamientos instituyentes y adoctrinantes, dando lugar a formas espirituales de comprender y habitar el entorno, exaltando las posibilidades del amor y la celebración para acompañar las afectaciones de la guerra.
- Pedagógica: encontrar puntos de convergencia en: formas de conocer, prácticas, intercambios y saberes que buscan transformaciones de los procesos judiciales, con el ánimo de ajustar a los cuerpos individuales, comunales y en un territorio.
- Política: registrar deseos, pulsiones, pasiones, esperanzas, persistencias y resistencias en guías prácticas que puedan servir a futuros trámites en el ámbito transicional.



¿POR QUÉ? Personalmente y a propósito de mi vinculación laboral en la JEP desde el 2018, cuando recibimos la primera solicitud de Medida Cautelar a 16 lugares a lo largo del territorio nacional, se ha despertado en mí, una gran inquietud frente a las posibilidades de acción que puedo emprender más allá de lo que fue trabajo como funcionaria y con el ánimo de colaborar con la visibilización y humanización de los crímenes de lesa humanidad, particularmente, el que atañe a la desaparición forzada. Percibo que, en escenarios jurídicos estatales, a causa de la magnitud de la información y su clasificación para los propósitos judiciales, las resistencias, el dolor y la vulnerabilidad, han sido desplazadas por tipologías descriptivas y cifras por contrarrestar, opacando los rostros y nublando las luchas que emprenden con entereza y dignidad, las víctimas y las organizaciones defensoras de derechos humanos.

Me ha conmovido conocer el concepto-vivencia de *familia extensa*, escuchar las historias de convivencia en paz en los *territorios ganados al mar* en Buenaventura. Y las transformaciones del territorio, que se cruzan con una tragedia aún sin exorcizar y propia del inconsciente colectivo

nacional: “la negación y eliminación del otro” (Almario, O. 2002 pp.79). Esa tragedia no sólo orbita, sino que se repliega y exagera “especialmente contra la gente negra o afrodescendiente y otros grupos étnicos en el Pacífico colombiano y que constituye un auténtico etnocidio-genocidio” (Almario, O. 2002 pp.75). A ello, según ustedes cuentan, se suman los impactos ocasionados por los proyectos de “desarrollo regional”, que han derivado en un recrudecimiento de la vulnerabilidad y la violencia, interrumpiendo las formas de relación comunitaria.

Por otra parte, siguiendo al detalle las comunicaciones oficiales, encuentro interés en analizar los contrastes entre las voluntades-narrativas institucionales y, las acciones emprendidas. Concretamente, quisiera plantear y rastrear cómo las nociones de género, interculturalidad, participación, restauración, entre otros, aparecen como lugares comunes, y en su reiteración parecieran estirarse taaaaaanto al punto que, su aplicación y materialización se nubla y poco se concreta. Un filósofo: Lacán, nomina esos estiramientos de las palabras como vacíos en el lenguaje.

De manera general, sabemos de las complejidades de la Medida Cautelar, de lo inédito que ha sido trazar pautas para hacer prevalecer sus exigencias en la búsqueda de las personas desaparecidas forzosamente. Reconozco con ello, que esa participación, no es en vano, es una obligación del Estado y resultado de procesos anteriores (como la Ley de Víctimas, El Acuerdo de Paz, La ley 70...) que ustedes han empujado. Considero que la Medida Cautelar centra una diversidad de temáticas que valen la pena registrar y publicar para nutrir el conocimiento en justicia transicional, desde la tonada y en interlocución con las víctimas y organizaciones acompañantes.

 **¿CUÁNDO?** Marzo – octubre 2022

 **¿DÓNDE?** Un encuentro inicial ¿en Buenaventura-finales de marzo? viajaría yo. Y los textos se enviarían por correo certificado para generar una bitácora gráfica con sus correcciones escritas con lapicero, algo así como postales que nos enviamos e intervenimos: ustedes me envían su escrito, yo le envío mi texto. Luego, por cada capítulo un encuentro, se tienen contemplado 3 capítulos. Es decir que, nos reuniríamos como mínimo 4 veces ¿en Buenaventura?